

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0 11

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANAGUIMAR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **INMOBILIARIA ANAGUIMAR SOCIEDAD ANONIMA CIVIL** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 6 de junio de 1995 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Encargado, Ab. Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1- 0004810 el 21 JUL 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 15.358 el 4 de agosto de 1995
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Maria Luisa de Velasco, en su calidad de Gerente de la compañía, casada, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad. 4
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5.000.000,00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una de ellas, numeradas del cero uno al cinco mil. ...

31.

Guayaquil, agosto 14 de 1995

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos,
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....